

## Comunicado de prensa



17/01/2025 - 09:22 pm

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, informa que con relación al desarrollo de los controles marítimos en medio de la temporada vacacional y los hechos sucedidos en las últimas horas en la ciénaga de Cholón:

- Desde tempranas horas, la Capitanía de Puerto de Cartagena avisó tanto a las empresas, pilotos y gremio marítimo en general, las restricciones marítimas teniendo en cuenta los actuales condiciones adversas en el mar Caribe colombiano.
- Dichas restricciones establecían que las embarcaciones debían estar de regreso, en la bahía interna a las 3:00 p.m.; información que también fue compartida con los turistas y tripulaciones en medio de los controles en la zona insular.
- Sobre la 1:30 p.m., una vez la Autoridad Marítima Colombiana recordaba a las embarcaciones cumplir con el horario establecido, un grupo de personas de la ciénaga de Cholón y del sector conocido como Playa Azul agredieron a los funcionarios que se encontraban a bordo del bote de la Capitanía de Puerto de Cartagena, ocasionando daños en el casco y vidrios de la motonave.
- Para la Capitanía de Puerto de Cartagena es preocupante al alta afluencia de visitantes a las playas, lugares donde se evidencia el escaso control e incumplimiento de las medidas de bioseguridad, acorde con el protocolo exigido por el Ministerio de Salud.
- Es importante tener en cuenta que desde inicios de la pandemia, la Autoridad Marítima ha hecho presencia en toda la zona insular a través de jornadas de ayuda humanitaria y socialización de protocolos para el desarrollo de la actividad marítima y náutica.
- Del 1 al 3 de enero, la Capitanía de Puerto de Cartagena ha registrado el movimiento de 8075 pasajeros en 601 motonaves; asimismo, se ha impedido el zarpe de 7 embarcaciones, 1 infracción y 1 inmovilización por no cumplir con las normas de marina mercante; información que se ha dado acorde con los controles ejercidos en las marinas, clubes náuticos, muelle de Los Pegasos, muelle turístico La Bodeguita; y muelles de Manga, Bocagrande y Castillogrande; estos últimos autorizados

---

únicamente para el embarque y desembarque de los propietarios de las lanchas.

- Actualmente, el Puerto de Cartagena se encuentra con bandera amarilla, presentando vientos en dirección noreste con velocidades de 19 a 22 nudos (35-40 km/h) y altura de oleaje entre 2.9 y 3.3 metros.

La Dirección General Marítima hace un llamado a pilotos, propietarios y pasajeros para acatar las medidas y recomendaciones impartidas, con el fin de garantizar la seguridad de la vida humana en el mar, la seguridad en el tránsito de las embarcaciones y la protección del medio marino.

Asimismo, notificará formalmente a las autoridades distritales sobre los hechos ocurridos, para que se evalúe la situación y tomen las medidas necesarias que permitan preservar la integridad física de los funcionarios, así como el cumplimiento de los protocolos, permisos y acuerdos alcanzados previamente, en la ciudad con las comunidades y gremio involucrado en la actividad turística.